



## Administración Local

### Ayuntamientos

#### ALMANZA

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Almanza de fecha 30 de enero de 2025 por el que se procede a la convocatoria de concurso para enajenación de nueve parcelas del Polígono Industrial de Almanza.

De conformidad con el Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Almanza de fecha 30 de enero de 2025, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso para la enajenación de los siguientes bienes inmuebles propiedad del Ayuntamiento de Almanza, integrantes del patrimonio municipal del suelo.

1. Objeto del concurso: Enajenación de los siguientes bienes inmuebles.

Finca urbana ubicada en el Polígono Industrial de Almanza, del término municipal de Almanza, que constituye la parcela n.º 1 de dicho Polígono Industrial, con referencia catastral 3034801UN3233S0001XR, inscrita en el Registro de la Propiedad de Sahagún como finca n.º 1/9992, IDUFIR 24007001162461, con una superficie de 1.193 m<sup>2</sup>, lindando: Norte, parcela 141 del Polígono 403; Sur, vial V (1A); Este, parcela 02 del Polígono Industrial; Oeste, vial V (1A), con una valoración de 19.088,00 euros.

Finca urbana ubicada en el Polígono Industrial de Almanza, del término municipal de Almanza, que constituye la parcela n.º 2 de dicho Polígono Industrial, con referencia catastral 3034802UN3233S0001IR, inscrita en el Registro de la Propiedad de Sahagún como finca n.º 1/9993, IDUFIR 24007001162478, con una superficie de 1.382 m<sup>2</sup>, lindando: Norte, parcela 141 del Polígono 403; Sur, vial V (1A); Este, parcela 03 del Polígono Industrial; Oeste, parcela 01 del Polígono Industrial, con una valoración de 22.112,00 euros.

Finca urbana ubicada en el Polígono Industrial de Almanza, del término municipal de Almanza, que constituye la parcela n.º 3 de dicho Polígono Industrial, con referencia catastral 3034803UN3233S0001JR, inscrita en el Registro de la Propiedad de Sahagún como finca n.º 1/9994, IDUFIR 24007001162485, con una superficie de 1.384 m<sup>2</sup>, lindando: Norte, parcela 141 del Polígono 403; Sur, vial V (1A); Este, parcela servicios urbanos; Oeste, parcela 02 del Polígono Industrial, con una valoración de 22.144,00 euros.

Finca urbana ubicada en el Polígono Industrial de Almanza, del término municipal de Almanza, que constituye la parcela n.º 11 de dicho Polígono Industrial, con referencia catastral 3034811UN3233S0001HR, inscrita en el Registro de la Propiedad de Sahagún como finca n.º 1/10002, IDUFIR 24007001162560, con una superficie de 1.909 m<sup>2</sup>, lindando: Norte, parcela 12 del Polígono Industrial; Sur, vial V (1A); Este, vial V (1A); Oeste, vial V (1A), con una valoración de 30.544,00 euros.

Finca urbana ubicada en el Polígono Industrial de Almanza, del término municipal de Almanza, que constituye la parcela n.º 12 de dicho Polígono Industrial, con referencia catastral 3034812UN3233S0001WR, inscrita en el Registro de la Propiedad de Sahagún como finca n.º 1/10003, IDUFIR 24007001162577, con una superficie de 2.065 m<sup>2</sup>, lindando: Norte, parcela 13 del Polígono Industrial; Sur, parcela 11 del Polígono Industrial; Este, vial V (1A); Oeste, vial V (1A), con una valoración de 33.040,00 euros.

Finca urbana ubicada en el Polígono Industrial de Almanza, del término municipal de Almanza, que constituye la parcela n.º 13 de dicho Polígono Industrial, con referencia catastral 3034813UN3233S0001AR, inscrita en el Registro de la Propiedad de Sahagún como finca n.º 1/10004, IDUFIR 24007001162584, con una superficie de 1.475 m<sup>2</sup>, lindando: Norte, parcela 14 del Polígono Industrial; Sur, parcela 12 del Polígono Industrial; Este, vial V (1A); Oeste, vial V (1A), con una valoración de 23.600,00 euros.

Finca urbana ubicada en el Polígono Industrial de Almanza, del término municipal de Almanza, que constituye la parcela n.º 14 de dicho Polígono Industrial, con referencia catastral 3034814UN3233S0001BR, inscrita en el Registro de la Propiedad de Sahagún como finca n.º 1/10005, IDUFIR 24007001162591, con una superficie de 1.475 m<sup>2</sup>, lindando: Norte, parcela 15 del Polígono Industrial; Sur, parcela 13 del Polígono Industrial; Este, vial V (1A); Oeste, vial V (1A), con una valoración de 23.600,00 euros.

Finca urbana ubicada en el Polígono Industrial de Almanza, del término municipal de Almanza, que constituye la parcela n.º 15 de dicho Polígono Industrial, con referencia catastral 3034815UN3233S0001YR, inscrita en el Registro de la Propiedad de Sahagún como finca n.º 1/10006, IDUFIR 24007001162607, con una superficie de 1.475 m<sup>2</sup>, lindando: Norte, parcela 16 del Polígono Industrial; Sur, parcela 14 del Polígono Industrial; Este, vial V (1A); Oeste, vial V (1A), con una valoración de 23.600,00 euros.

Finca urbana ubicada en el Polígono Industrial de Almanza, del término municipal de Almanza, que constituye la parcela n.º 16 de dicho Polígono Industrial, con referencia catastral 3034816UN3233S0001GR, inscrita en el Registro de la Propiedad de Sahagún como finca n.º 1/10007, IDUFIR 24007001162614, con una superficie de 1.475 m<sup>2</sup>, lindando: Norte, vial V (1A); Sur, parcela 15 del Polígono Industrial; Este, vial V (1A); Oeste, vial V (1A), con una valoración de 23.600,00 euros.

2. Destino de los bienes integrantes del patrimonio municipal del suelo:

El destino urbanístico de estos bienes que se enajenan y el uso que se les dé será el de Polígono Industrial, conforme a lo previsto en la legislación urbanística y el planeamiento urbanístico, en el que tienen una clasificación y calificación urbanística de uso industrial.

3. El plazo para la presentación de ofertas será de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Modalidad de presentación: Electrónica.

Lugar de presentación: Plataforma de Contratación del Sector Público.

1. Dirección electrónica: <https://contrataciondelestado.es>

4. El acto de apertura tendrá lugar seis días hábiles después del final del plazo para presentar las proposiciones.

5. El pliego de cláusulas económico-administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas municipales del Ayuntamiento de Almanza y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento [dirección <https://aytoalmanza.sedelectronica.es>].

En Almanza, a 27 de marzo de 2025.–El Alcalde, Javier Santiago Vélez.